

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

209**CÁDIZ NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Carmen Yolanda Toro Vílchez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Cádiz.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 672 de 2016, se ha acordado citar a “Save my Smartphone, Sociedad Limitada” como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 1 de febrero de 2017, a las nueve y cincuenta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida Juan Carlos, número 1, edificio “Estadio Carranza”, fondo sur, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y de que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se la cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Save my Smartphone, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Cádiz, a 20 de diciembre de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/44.515/16)

